



# **Migración de profesionales de salud: Construyendo una visión compartida en la Región Andina**

**Manuel Núñez Vergara**

**Director General de Gestión del Desarrollo de  
Recursos Humanos - Ministerio de Salud de Perú**

**2° Encuentro Regional - Migración de los Recursos Humanos  
En Salud, Montevideo, 2 y 3 de Junio de 2009**



BOLIVIA



CHILE



COLOMBIA



ECUADOR



PERÚ



VENEZUELA



# PLAN ANDINO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD



Montevideo, Junio 2.009

# ORAS CONHU

---

**El Convenio Hipólito Unanue (CONHU) fue firmado en 1971 por los Ministros de Salud de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, con el propósito de desarrollar acciones para “integrar” a los Ministerios de Salud y enfrentar problemas comunes**

**En 1998 el CONHU es adscrito al Sistema Andino de Integración, y en el 2001 los Ministros incorporan a su nombre el de Organismo Andino de Salud (ORAS)**



**ORGANISMO INTERGUBERNAMENTAL  
PARA LA INTEGRACION EN SALUD,  
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA REMSAA**

CONTRIBUIR A LA  
INTEGRACION ANDINA  
Y SUDAMERICA EN  
SALUD

**INTEGRACION**

FORTALECER  
REDES  
DE VIGILANCIA Y  
RESPUESTA  
DE LA SUBREGION  
Y ARTICULAR  
CON EXISTENTES EN  
SUDAMERICA

**ESCUDO  
EPIDEMIOLOGICO**

PROMOVER Y  
GARANTIZAR  
ACCESO  
UNIVERSAL A  
MEDICAMENTOS

**ACCESO A  
MEDICAMENTOS**

ESTABLECER  
POLITICAS PARA  
DESARROLLO Y  
GESTION  
INTEGRAL DEL  
RRHH  
EN SALUD

**RECURSOS  
HUMANOS**

CONVERTIR  
LOS DDSS  
EN EL EJE DE LAS  
POLITICAS  
PUBLICAS Y  
PROGRAMAS  
DE SALUD EN  
LA SUBREGION

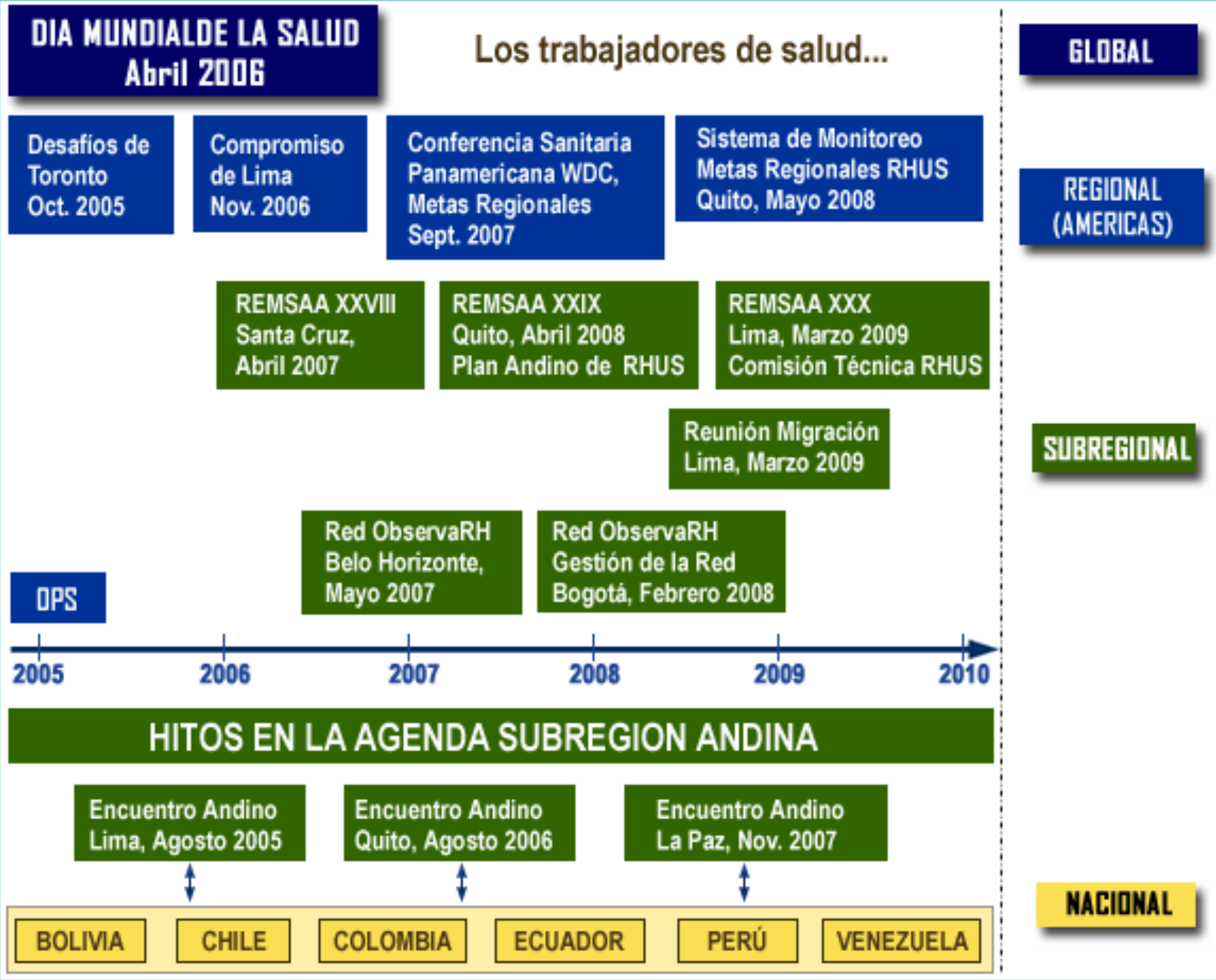
**DETERMINANTES  
DE SALUD**

PROMOVER  
SISTEMAS QUE  
GARANTICEN  
EL ACCESO  
UNIVERSAL A  
SALUD

**SISTEMAS  
UNIVERSALES**

**GESTION POR  
RESULTADOS**

FORTALECER EL  
SISTEMA DE GESTION DE  
RESULTADOS DEL  
ORAS CONHU



**DIA MUNDIAL DE LA SALUD**  
Abril 2006

**Los trabajadores de salud...**

**GLOBAL**

Desafios de Toronto  
Oct. 2005

Compromiso de Lima  
Nov. 2006

Conferencia Sanitaria Panamericana WDC,  
Metas Regionales  
Sept. 2007

Sistema de Monitoreo Metas Regionales RHUS  
Quito, Mayo 2008

**REGIONAL (AMERICAS)**

REMSAA XXVIII  
Santa Cruz,  
Abril 2007

REMSAA XXIX  
Quito, Abril 2008  
Plan Andino de RHUS

REMSAA XXX  
Lima, Marzo 2009  
Comisión Técnica RHUS

**SUBREGIONAL**

Reunión Migración  
Lima, Marzo 2009

**DPS**

Red ObservaRH  
Belo Horizonte,  
Mayo 2007

Red ObservaRH  
Gestión de la Red  
Bogotá, Febrero 2008



**HITOS EN LA AGENDA SUBREGION ANDINA**

Encuentro Andino  
Lima, Agosto 2005

Encuentro Andino  
Quito, Agosto 2006

Encuentro Andino  
La Paz, Nov. 2007

**NACIONAL**





# XXIX REMSAA.2008

---

- **Aprueba los lineamientos del Plan Andino de Recursos Humanos en Salud 2008 – 2015.**
- **Instruye a la Secretaría Ejecutiva del ORAS CONHU para la implementación del plan operativo 2008-2009 con el acompañamiento de la OPS/OMS.**
- **Solicita a la Secretaría Ejecutiva del ORAS CONHU continuar los esfuerzos para realizar acciones conjuntas con los bloques de MERCOSUR y OTCA.**

# **Plan Andino**

## **Areas Prioritarias**

- 1. Construcción o desarrollo de capacidades nacionales.**
- 2. Monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas regionales de RHUS.**
- 3. Desarrollo de inteligencia colectiva para manejo y utilización de información en RHUS**
- 4. Educación y Salud**
- 5. Investigación y Gestión de la Migración**

# Reunión Andina

## Migración de los Profesionales de la Salud

2 y 3 de Marzo del 2009, Lima - Perú

- Representantes de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Organización Panamericana de la Salud
- Organismo Andino de Salud.
- Secretaría de la Comunidad Andina.





# Balance del Encuentro

1. Primer paso para fundamentar una propuesta andina que aborde el problema de la migración en forma conjunta, a implementarse en el período 2009 – 2010.
2. Presentación del **Proyecto Migración de profesionales de salud entre America Latina y Europa - Creación de oportunidades para el desarrollo compartido**. Estudio Multicéntrico focalizado en la identificación de opciones de política para retención y autosuficiencia.

# Balance del Encuentro

- 3. Compromiso político** de los países andinos, el ORAS, la Comunidad Andina, y OPS para enfrentar el tema de la migración en forma conjunta, proponiendo acuerdos internacionales aplicables para gestionar los fenómenos de la migración de manera que favorezcan la salud de las poblaciones de la subregión.
4. La migración de profesionales en salud en la subregión andina, se reconoce como un problema, articulado a los circuitos migratorios regionales y globales, que tiende a acentuarse significativamente, comprometiendo la viabilidad de las políticas sanitarias y el consiguiente logro de los objetivos en salud.

# Balance del Encuentro

5. Es fundamental el establecimiento de políticas de autosuficiencia y el desarrollo de estrategias que permitan valorizar y retener al personal sanitario en su país de origen, a fin de garantizar el acceso universal a una atención integral de salud en los países de la subregión.
6. La migración interna es un fenómeno permanente que establece grandes desafíos a la capacidad de fijación de personal sanitario en las zonas más desprotegidas.

# Balance del Encuentro

7. Se identifica perfiles de países claramente receptores (Chile), para quien la migración externa no es un problema, y de países con importante emigración externa (Ecuador, Perú y Bolivia) hacia los países vecinos, Europa y EEUU.
8. En un marco global que se orienta a la integración y siendo la decisión de migrar una decisión individual y familiar, se reconocen factores de atracción.

# Balance del Encuentro

9. Se requiere un abordaje conjunto de países receptores y emisores. Las diferencias en los siguientes factores son determinantes : a) oferta de empleo, b) condiciones de trabajo, c) las oportunidades de formación y desarrollo profesional y d) acceso a mejor calidad de vida personal y familiar.
10. Es fundamental promover una política de contención frente al reclutamiento organizado y activo. Énfasis en el carácter de "negocio" antiético que, en algunas ocasiones, adquiere la instalación de oficinas intermediadoras de la movilización de los profesionales de la salud entre países

# Balance del Encuentro

11. Conocer los procesos de planificación de RHUS y necesidad de un espacio para intercambiar experiencias.
12. Se requiere mecanismos sistemáticos para acceder a información actualizada y precisa, sobre el problema de la migración, sus detonantes, su evolución e impacto, esto incluye:
  - Registros nacionales de personal profesional en salud.
  - Información sobre la capacidad de formación de profesionales en salud.

# Balance del Encuentro

13. Código de Práctica propuesto por la OMS. Se requiere analizarlo y definir una posición conjunta que responda a las particularidades que se identifiquen en ella. El tenor general del código no considera la importante extracción de los países desarrollados de personal sanitario explícitamente ni propone medidas para evitar el reclutamiento activo.

# Balance del Encuentro

14. Acuerdo en desarrollar un marco común el cual incluiría acuerdos internacionales en:
- Factores habilitantes para la libre movilidad del personal de salud.
  - Reconocimiento de títulos otorgados en el extranjero
  - Procesos para la garantía de la calidad de la formación
  - Condiciones de trabajo, oportunidades de formación profesional y requisitos para el ejercicio
  - Indicadores trazadores para el monitoreo de la migración
  - Selección de opciones de registro (explorando Tarjeta Andina de Migración).



# Balance del Encuentro

15. Primordial fortalecer los lazos de cooperación técnica e intercambio de experiencias entre países, así como mantener un trabajo activo permanente que permita participar en los procesos de integración en salud con una perspectiva de avance colectivo.

# Reunión Andina: Migración de los Profesionales de la Salud



- Antecedentes
- Propósito y objetivo:
- Lugar y fecha
- Programa
- Ponencias
- Fotografías
- Bibliografía
- Resumen de la reunión

## Antecedentes

La migración del personal de salud es una tendencia en aumento en la Región de las Américas. Sus causas son atribuibles a factores expulsores, desde los países de origen de profesionales que migran. Los beneficios profesionales, personales y económicos para las personas que emigran son evidentes e incluso contribuyen a incrementar los rubros de ingreso nacional para varios de los países de la región. A la vez la creciente migración de profesionales de la salud formados y entrenados en un país hacia otro, pueden afectar la capacidad para responder a las demandas de salud de su propia población.

Los países de las Américas, han levantado la preocupación por el impacto de la migración en sus sistemas de salud y se ha señalado la dificultad de los países para retener a sus profesionales. La Organización Panamericana de la Salud, ha recibido el mandato de los gobiernos de "Promover acciones nacionales e internacionales para que los países afectados por la migración, conserven a su personal sanitario y eviten carencias en su dotación" y ha definido con los países tres metas particulares a alcanzar en este tema para la próxima década (**Nota 1**)

Auspicio:

Igualmente, el **Plan Andino de Recursos Humanos en Salud**, aprobado en la **XXIX REMSAA**, señala como una de las prioridades, la investigación y la gestión de la migración como base para la identificación de líneas conjuntas de trabajo y exploración de incentivos para comprender y gestionar este



# UNASUR

## Cumbre de Brasilia, Mayo 2008

Ejes de la política suramericana de salud:

1. Escudo de Vigilancia de Salud Sudamericano
2. Acceso Universal a Sistemas y Servicios de Salud
3. Acceso Universal a Medicamentos
4. Promoción de Salud y Acción sobre los Determinantes
5. **Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos**

# I Reunión del Comité Coordinador del Consejo de Salud Suramericano, 20 de abril de 2009

Producir conocimiento tendiente a la elaboración de una política de desarrollo sustentable de Recursos Humanos para aumentar la capacidad tomando en cuenta los desafíos de la región. Incluyendo la creación de una base de datos de instituciones de formación del Recurso Humano en Salud, y la preparación de un informe sobre el impacto de las migraciones del personal de salud, de manera de poder formular estrategias a fin de mitigar los efectos negativos de las mismas en Suramérica.

Identificar prioridades de investigación y capacitación en Recursos Humanos en Salud.

Elaborar mecanismos de incentivo a la formación de recursos Humanos en salud, a través de un programa de Becas UNASUR - Salud y la creación de la Escuela Suramericana de Gobierno en Salud.

Promover la disminución de las brechas de inequidad en cuanto a la distribución de Recursos Humanos en Salud.

**Muchas Gracias**

**Manuel Núñez Vergara**  
**[mnunez@minsa.gob.pe](mailto:mnunez@minsa.gob.pe)**